

VIEDMA, 20 DE ABRIL DE 2010

VISTO:

El proyecto de la Dirección General de Educación y la Secretaría Técnica del Área de Educación Física del Ministerio de Educación - Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 5/10 la Secretaría Técnica del área de Educación Física se solicita la aprobación del Proyecto "CONCURSO DE MASCOTA" -JUEGOS INTERCOLEGIALES RIONEGRINOS;

Que propone la creación de una mascota que identifique a los Juegos Intercolegiales Rionegrinos, que será presentada en la jornada de apertura y cierre de los mismos;

Que la propuesta está destinada a los alumnos de las Escuelas de Nivel Primario Modalidad Común y Especial y de Nivel Secundario, quienes podrán participar representando el curso del año de estudio, o conformar grupos del nivel según corresponda;

Que la presentación deberá remitirse a la Secretaría Técnica del Área de Educación Física antes del 1 de Septiembre del corriente año, enviando el diseño en papel, copia digitalizada, la producción manual y la planilla de datos de los alumnos y docentes participantes;

Que para realizar la selección del Proyecto se conformará un jurado integrado por la Dirección General Educación y Secretaría Técnica del Área de Educación Física del Ministerio de Educación;

Que la Secretaría Técnica adjunta la planilla para la inscripción del establecimiento. Para solicitar más información tendrán que comunicarse al Teléfono 02920 428828 o por mail a casilla de correo: stefeducación@yahoo.com.ar o stef@educación.rionegro.gov.ar.

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto "CONCURSO DE MASCOTA" – Juegos Intercolegiales Rionegrinos -.organizado por la Dirección General de Educación y la Secretaría Técnica del Área de Educación Física del Ministerio de Educación - Consejo Provincial de Educación, que como Anexo I integra la presente resolución.-

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, comunicar por intermedio de la Secretaría Técnica del Área de Educación Física a las Supervisiones de Nivel Primario, Nivel Medio y Nivel Especial, Delegados Regionales y coordinadores de cada zona y archivar.-

RESOLUCION N° 906

Prof. Jorge Luis SARTOR - Vocal Gubernamental
a cargo de Presidencia
Prof. Adriana MONTI - Secretaria General